

INFORME ANUAL

2011

Manta, 7 de Marzo del 2012

30 OCT 2012

Señores

ACCIONISTAS DE GUIBESAL S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2011.

1º) Durante el Ejercicio económico 2011 se ha desarrollado la actividad productiva de la empresa de conformidad a lo establecido en su Objeto Social, hemos continuado soportando dificultades económicas que han llevado a agravar la salud financiera de la Compañía; no hemos podido recuperarnos de la falta de liquidez; los resultados así lo reflejan: los ingresos obtenidos ascienden a \$109.670,09, cifra que representa una disminución de 52,33% frente al 2010, pero que aún así nos ha permitido generar una utilidad contable gravable de \$6.669,54 cifra superior a la del 2010 en 30,56%, debido principalmente al incremento del precio de venta. La cuenta patrimonial se ha incrementado en 12,05%.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el periodo analizado.

3º) Los problemas financieros de la empresa se han agudizado ya que nuestras ventas han seguido en caída. El proceso coactivo de CFN en contra de la Compañía y sus Accionistas ha continuado pese a que hemos presentado primero una oferta de pago con CDR y luego, mediante comunicación dirigida a la Subdirección Regional de Recuperaciones con fecha 12 de Abril del 2011, presentamos un Plan de pagos que no ha sido respondido satisfactoriamente, lo cual nos lleva a pensar que no existe ánimo de solucionar este proceso por parte de CFN, y que más bien lo que se pretende es cobrar mediante el remate, a un avalúo que perjudica notablemente nuestros intereses, lo que se evidencia con la participación en el mismo por parte del acreedor en el segundo señalamiento. De todas maneras estamos agotando todos los esfuerzos para lograr una solución favorable a la Compañía.

4º) Salvo lo mencionado anteriormente, no se han generado hechos significativos en los aspectos administrativos, operativos, laborales u otros legales, que puedan haber incidido en la buena marcha de la Compañía. Se ha

dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes establecidas para el respectivo control tanto por la Superintendencia de Compañías como por el Servicio de Rentas Internas.

5º) Con respecto a la cuenta utilidades, sugiero proceder a conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

6º) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2011, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.

Andrea Guillén
María Andrea Guillén Bello
GERENTE GENERAL
GUIBESAL S.A

30 OCT 2012